



Oposición impugna ante la Corte plan B de AMLO

Reforma electoral. PAN, PRD y PRI alistan nuevos recursos y emplazan a ministros a atender el tema de manera prioritaria

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Marko Cortés, Jesús Zambrano y Alejandro Moreno, líderes nacionales de PAN, PRD y PRI, presentaron en la Suprema Corte de Justicia acciones de inconstitucionalidad contra el plan B en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobó la mayoría de Morena en el Congreso.

En diciembre pasado, Morena modificó las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Cortés señaló que está es la primera de varias acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que presentarán y agregó que solicitará a la ministra presidenta Norma Pifia Hernández que los recursos sean atendidos de manera expedita.

“Por enésima ocasión, le hemos dicho al Presidente que respete a todas y todos los mexicanos, confiamos en que la Suprema Corte tendrá claro hacer valer la supremacía de la Constitución sobre estas leyes que la vulneran.

“No tenemos duda de que nos darán la razón. Y lo que está queriendo hacer el Presidente

es querer ganar a la mala lo que ya no pudo ganar a la buena. Recuerden ustedes que en 2018 el Presidente gana con 53 por ciento, pero ya en 2021 toda la oposición en su conjunto sacó más votos que el propio el gobierno, por lo tanto lo que tiene López Obrador es miedo a que en 2024 les ganemos la Presidencia de la República”, apuntó el panista.

El líder blanquiazul puntualizó que buscan evitar que el mandatario federal “quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para ponerse las reglas a modo en materia electoral”.

A su vez, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, porque ya están a la vuelta de la esquina los comicios en el Estado de México y Coahuila.

Horas antes, el líder del PRD, Jesús Zambrano, presentó otra acción de inconstitucionalidad contra el plan B, pues, acusó, estas reformas buscan acabar con las autoridades electorales in-

dependientes y la pluralidad, algo que no se pudo concretar con cambios a la Constitución.

Afirmó que estas reformas aprobadas tienen el objetivo de acabar con las autoridades electorales independientes y con la pluralidad política del país, algo que no se pudo concretar con cambios a la Constitución y se busca hacerlo modificando las leyes secundarias.

“No pudieron sacarlo, gracias a que la oposición representada por los grupos parlamentarios de PRD, PAN y PRI no permitieron con sus votos aprobar ese bodegón de reforma electoral”, manifestó en entrevista.

Alejandro Moreno tampoco se quedó atrás y presentó ayer por la tarde una acción de inconstitucionalidad contra el plan B del Presidente ante la Corte.

En breve entrevista, adelantó que en los próximos días la minoría en la Cámara de Diputados presentará otro recurso y gobiernos locales harán lo mismo con controversias constitucionales.

La “violación” a la Ley General de Comunicación Social, dijo, “violenta el federalismo, atenta contra la equidad y muestra que hay un gobierno autoritario. ■■



Marko Cortés, acompañado por Santiago Creel, afuera del máximo tribunal del país. CUARTOSCURO